



CARTA – TESTMONIO DEL POLICÍA D. MARCELO LORENZO FLAMES

A S. S^a el Magistrado Juez D. José María Miquel Porres



D. Marcelo Lorenzo Flames, -el policía que gracias a su valiente actuación logró salvar la vida del fundador y presidente de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, el Prof. Josep de Mirandés, cuando éste se encontraba en agonía-, ofrece su testimonio de excepción en la valiente carta que remitió al Magistrado Juez D. José Mª Miquel Porres y mediante una entrevista.

Seguidamente ofrecemos ambos documentos.





MARCELO LORENZO PLANES

Montaña 72, E, 59 38 VILADEUANS (Barcelong)

> Sr.p.José Mª Miquel Porres Presidente de la Coordinadora Nacional de la Ducha Antidroga. Mayor de Gracia 92. Barcelona.

Señor Presidente:

Antetodo quiero presentarme. Soy Marcelo Lorenzo Flames con domicilio en Viladecans, calla Montaña N272 E 523ª. Soy, Policia Municipal. Llevo desempeñando la profesión durante diez años. En la actualidad tengo treintacuartro años.

Como Policía he l'chado intensamente contra la droga, arriesgando en bastantes ocasiones mi integridad física a través de miltiples servicios. En la actualidad estoy dedicado en cuerno y alma a la lucha contra la droga a través de la Coordinadora de la lucha Antidu oga, la magna obra que usted preside.

O'iero darle a conocer la motivación q'e me ha llevado a mi entrega total a la Coordinadora.Como ya le he manifestado tengo experien cia por los servicios que he realizado como Policía, pero han sido los hechos que como testigo de primerísima mano he vivido los que me han llevado a esta decisión de entrega total.

Por ca'sa de "n problema q'e t've me encontraba preso en la Cárcel Modelo de Barcelona. Me hallaba solo, en "na celda de Es" perprotección por orden judicial hasta que fue ingresado a mi misma celda, su ante cesor D. José de Mirandes Grabolosa.

En las largas horas q'e nos tocó compartir tivimos ocasión para man tener michas charlas. Poco a poco me fini dando cienta del espantoso montaje policial del que su antecesor era objeto, así como soy testigo del trato vejatorio e infrahimano al que estaba sometido.

Por mi condición de Policía me precio en saber disting ir al inocen te del c'Ipable, máxime con las largas horas d'e en este caso compar tí.

Era el domingo de Ramos "ltimo.Por la mañana ingresaron en mi celda a D. Jose de Mirandés Grabolosa.Pidió inmediatamente que le llevaran su medicación para el corazón y para la circulación de la sangre.Como "sted sabrá el Sr.Mirandés es enfermo de corazón y padece "na insuficiencia circulatoria que desde su infancia le privó de las clases de gimnasia.En el servicio militar al que acudió como voluntario, fue declarado Inutil temporal por el Tribunal Medico Militar y finalmente Inutil total.

Al cabo de poco rato de s' ingreso vino a visitarle el Médico de tirno, el Dr. Guillemo Casañas, que a la vez era miembro de la Junta
de la Coordinadora. El doctor Casañas le dió la medicación para el
corazón y la medicación para la circulación de la sangre. También :
orden o el doctor que le llevaran mantas pues a consecuencia de la
deficiencia circulatoria sentía un intenso frío.

El doctor venia a visitarle todos los días y traía las medicaciones del día que 'el se tomaba en distintas dosis en las diferentes hor as del día.

Observé d'e el doctor Casañas cada dia venia a visitarle con una actitud créciente como de miedo, dando la impresión de cmo si viniera

Huge 1830





a visitarie a escondidas con gran temor de que algun funcionario pudiera verlejAcaso no estaba cumpliendo con su deber?

Pero, a partir del miércoles de la semana santa el Médico ya no vino. Nadie le s'ministró la medicación del día.D. José de Mirandés empezó a encontrarse mal. Cada vez q'e los f'incionarios entraban a pasar los rec'entos D. José de Mirandés les indicaba q'e no le habían s'iministrado la medicación y les pedía q'e se la llevaran informándoles del grave riesgo q'e corría s' sal'd Apesar de ello le dejaron sin medicación. Al d'ia sig'iente visibleme nte afectado por s' dolencia, pedía y s'plicaba a todos los fincionarios por s' medicación, en ca da rec'ento. Se limitaban a tomar nota.

En el régimen de "s"perprotegidos"en el q'e nos encontrabamos perma necíamos las 24 horas del día encerrados en la celda. Sólo nos permitían salir a pasear al pasillo de la galería "nos 25 min"tos, al día. Estos min"tos que todos aprovechábamos con intensidad para estirar las piernas, D. José de Mirandés ya no podía hacerlo, su dolencia se lo impedía. Se sentaba rapidamente o regresaba a la celda a tumbarse en la litera.

En los días siguientes seguía privado de toda medicación y él, como aferrándose a la vida seguía suplicándola sin perder la esperanza. Entonces me contó que en los días anteriores a su ingreso en la prisión, estando detenido en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía también le habián privado de toda medicación en las 72 horas a pesar de sus continuas suplicas, hasta que próximo a cumplir el máximo periodo permitido por la ley, sufrió un ataque en el mismo calabozo ignorando las horas en que quedó inconsciente, hasta que por imperativo legal tuvieron que llevarlo al palacio de justicia donde el Nedico Forense le dió la medicación.

Conociendo estos antecedentes opté por tomar "na t"erte decisión per sonal.

Veía que cuando entraban los tuncionarios para pasar los distintos recuentos, D. José de Mirandés ya no podía moverse de la cama. Los fun cionarios para pasar los distintos recuentos, D. Jose de Mirandés ya no podía moverse de la cama. Los funcionarios lo sabían y no le indicaban que se pusiera de pie como está ordenado. Ya no tenía fuerzas para poder seguir suplicando su necesaria medicación. Envuelto en man tas estaba temblando sin poder hablar ni comer nada. Me parecía muy claro que tenían la consigna de dejarle morir.

Era el quinto d'ia privado de toda medicación, me propuse nacer algo, p'es no podía dejarle morir. Se acercaba la hora del "ltimo rec"ento. Era para mi m'y claro q'e D. José de Mirandés no alcanzaría la l"z del n'evo dia. Me prepar e para el momento en que los fincionarios iban a abrir la celda para el "ltimo rec"ento. Entonces me precipité a la p'erta. Me q'edé r'igido en medio de ella para evitar q'e la volvieran a cerrar rapidamente, entonces grité con toda mi energia para q'e de las otras celdas p'dieran oirme y así poner en evidencia a los fincio narios de lo q'e estaban haciendo: "Si "stedes q'ieren dejar morir a este hombre s'va es la responsabilidad pero a mi no me dejen esta noche aqui con un hombre agonizando. Ilévenme a otra celda y dejenle morir solo pero q'iero q'e sepan q'e den'nciaré s's act'aciones p'es "stedes son los responsables immediatos de s" m'erte". Al verse en evidencia ya no t'vieron mas remedio, a pesar de lo avanzado de la noche, en llamar al m'edico y s'ministrarle la medicación, con la q'e len ramente f'e rec'perandose.





Para terminar Señor Presidente, quiero referirme a una anécdota con creta: EM los ultimos días nos trasladaron a otra celda, con un militar que gozaba de ciertos privilegios de los funcionarios y tenía fíacil acceso a comunicaciones telefónicas. Se interesó mucho por es e montaje que se le hacía a D. José de Mirandés. Llamó por teléfono a un amigo suyo que había ocupado un alto cargo en el Ministe rio del Interior y en la actualidad ocupa un cargo policial. Le pidió información sobre el tema. Al día siguiente un jefe de servicios vino a buscarle a la celda pues le llamaba por teléfono. De la amplia información que le dió quiero destacarle dos frases textuales:

"En el Minis erio del Interior todo el m'ndo sabe que Mirandés es inocente".La otra es: "Aunque la policia siga higando no encontra

rá nada, p'es donde no hay no se p'ede encontrar".

Me han parecido, Señor Presidente, m'y acertadas s's palabras en la circ'lar q'e ha dirigido c'ando rec'erda la frase del Comisario de la Policía J'dicial de Madrid y experto en narcotráfico Sr. Rodríg'ez Nicolás: "Uno de los principales objetivos de los narcotraficantes en el que dedican b'ena parte de s's c'antiosos beneficios está en desprestigiar e intentar h'indir a las asociaciones q'e l'chan contea la droga".

Como ve, Señor Presidente las vivencias q'e desde la cárcel Modelo soy testigo de excepción constit"yen para mi poderosas razones para mi entrega total a la magnfica obra q'e "sted preside. Estoy incondi-

cionalmente a s' disposición.

Viladecans, 13 de Julio de 1987

FDO.Marcelo Lorenzo Flames